

## MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

08	02	21
----	----	----

DIA MES AÑO

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7301/2021**

NOMBRE: Bloque VGG en Crecimiento

TITULO: PROYECTO DECRETO, se dé cumplimiento al Decreto N° 1474/20.

INICIADO: 08/02/2021 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (uno)

OBSERVACIONES:

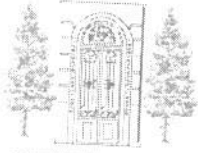
## INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS



# Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



## VISTO:

La Ley 2756 Orgánica de Municipios de la Provincia de Santa Fe y el ordenamiento jurídico vigente.

Decreto 1474/20 y

## Y CONSIDERANDO:

Que es necesario que se dé cumplimiento al decreto número 1474/20, donde se solicita la colocación de luminarias y columnas desde calle Lavalle hasta calle San Diego, por calle La Ribera, donde los vecinos expresan sentirse inseguros ante los hechos de violencia, con robos y balaceras que se están dando en dicha zona, siendo de prioridad dicho pedido.

Por lo expuesto el concejal abajo firmante

## DECRETO:

Art 1) Se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, y bajo los apercibimientos de la ley que correspondan, el urgente cumplimiento solicitado por medio de la sanción del decreto N° 1474/20, sobre, luminarias y columnas desde calle Lavalle hasta calle San Diego, por calle La Ribera.

CONCEJO DELIBERANTE	
MESAS DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
07/02/2021	
Anotado por	LAURA
Archivado por	

*[Handwritten signature]*

JAVIER R. PASCALE  
CONCEJAL  
VILLA Gdor. GÁLVEZ